AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MONSALVE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.366.607 — CONTRATO No. 226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBU GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el periodo que comprende del 27 de Enero al 31 de Enero de 2023 se desarrollaron actividades de personas en proceso de reincorporación entre las siguientes actividades.

Acompañamiento psicosocial.
Para el acompañamiento psicosocial del mes de enero se realizo convocatoria mediante mensajes de texto, mensajes WhatsApp y llamadas telefónicas para concertar actividades donde se realizó acompañamiento psicosocial a ochenta y siete (87) personas en reincorporación del del municipio de Tibú, catorce (14) del Municipio del Carmen, quince (15) reintegración y una (1) de persona de atención diferencial.
<table>
<tr><th>Municipio de acompañamiento</th><th>Estado</th><th>Total PR</th><th>Acompañados en el periodo</th><th>Sin Acompañamiento</th><th>% de Acompañamiento</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Reincorporación. Tibú - La Gabarra.</td><td>Activos</td><td>87</td><td>87</td><td>0</td><td>87%</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>13</td><td>0</td><td>13</td><td>0%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>87%</td></tr>
<tr><td>Reincorporación El Carmen.</td><td>Activos</td><td>14</td><td>14</td><td>0</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Reintegración Tibú</td><td>Activos</td><td>15</td><td>15</td><td>0</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>PAD Tibú</td><td>Activos</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Total</td><td>100%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta instituc</td><td>Durante la ejecución contractual del 27 de Enero al 31 de Enero de 2023 no se cuenta con población asignada que se encuentre en la etapa de reincorporación temprana. Todas las personas ya están en su ruta de reincorporación a largo plazo, se tiene Trece personas (13) en reincorporación que no cumpliría requisitos para desembolsos ya que esta en estado ausente.</td></tr>
<tr><td>3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la
población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género</td><td>Educación.
*Se realizó acompañamiento y seguimiento en proceso de formación académica en oferta académica programa Maestro itinerante UNAD treinta y dos (32) personas en reincorporación.

Familia:
*Se apoyó en consulta medicina general en el Hospital Regional del Norte Tibú para esposa de persona en reincorporación con código: 60-03948.</td></tr>
<tr><td>4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento
integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.</td><td>Se reforzó socialización de la resolución 4309 de 2019, en las cuales se socializó oferta local “municipal” para trabajar los componentes como:
Educativo:
*Se socializo oferta pública y privada para acceso de educación básica y media presente en el municipio de ejecución.
*Se logró Vinculación a oferta privada con INNOVAR a personas en reincorporación con código: 60-03925 y 60-07007 para de ciclo V.
Sostenibilidad económica:
Se orientó a ocho (8) personas de reincorporación con proyecto productivo de ganadería para el seguimiento y vacunación del primer ciclo de fiebre aftosa y brucelosis con ICA Y FEDEGAN.
Se orientó a 3 personas de reincorporación con proyecto productivo comercial para el trámite de actualización de Cámara de Comercio
Bienestar psicosocial:
Se socializó a ocho (8) personas de reincorporación la oferta de Comisaria de Familia, secretaria de Genero, consultorio jurídico presente en el municipio de ejecución como ofertas publicas del Centro de convivencia Ciudadana.
Habitad y vivienda:
Se socializó el decreto 650 de 27 de abril del 2022, ministerio de vivienda, ciudad y territorio a persona en reincorporación con código: 60-12011
Salud.
Se apoyó en la revisión del estado de afiliación de 114 personas en reincorporación en el ADRESS, revisando la portabilidad y orientado con la oferta local más cercana.
Comunitario: se socializó protocolo de caso de seguridad y las entidades locales presente en el municipio de ejecución donde se pueden comunicar para el respetivo denuncio e iniciar tramites pertinentes
Familia. Se socializó a ocho (8) personas de reincorporación la oferta de sisben del núcleo familiar con miras para posteriores ofertas públicas locales</td></tr>
<tr><td>5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.</td><td>En el periodo que comprende del 27 de Enero al 31 de Enero de 2023 se desarrollaron actividades relacionada.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Visita Domiciliaria Población Objeto y/o Actor Externo</th><th>Objetivo de la actividad</th></tr>
<tr><td>30/12/2022</td><td>Hospital Regional del Norte.</td><td>*Se apoyó en consulta medicina general en el Hospital Regional del Norte Tibú para esposa de persona en reincorporación con código: 60-03948.</td></tr>
<tr><td>31/12/2022</td><td>Enlace de educación Alcaldía de Tibú.</td><td>*Se realizó apoyo en gestión de articulación para la solicitud de dos (2) cupos estudiantiles para institución educativa en el casco urbano de Tibú de hijos de persona en reincorporación con código: 60-05034.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MONSALVE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.366.607 — CONTRATO No. 226-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBU GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se visitó el asentamiento el Divino Niño de la mano de la líder de la cuadra siete (7) donde se desarrolló la Iniciativa Territorial Comunitaria (ITC) en el 2022 con el propósito de identificar temática y falencias a priorizar para el año en curso.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin	Se apoyó en el cumplimiento de porcentaje la atención con un resultado 87%, el porcentaje restante son población ausente, en las cuales se realizaron acciones de ubicación como: Llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y mensajes de texto. Se apoyó en el cumplimiento de la meta de formación académica con la participación de treinta y dos (2) personas en reincorporación.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	En el mes de enero el periodo que comprende del 27 de Enero al 31 de Enero de 2023 fue muy corto las actividades principales se enfocaron y se priorizo la atención de las personas de reincorporación, reintegración y atención diferencial.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos: * Se realizó entrega de trece (13) planillas de acompañamiento psicosocial por medio de e-mail al técnico de digitación levantadas en el mes de enero. * Se envío trece (13) Planilla de Formación académica Maestro Itinerante UNAD, al técnico de archivo levantadas en el mes de enero. *Se fidelizó a ciento una (101) Personas de reincorporación la información en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del mes de enero de 2023 en el SIRR. * Se fidelizó a dieciséis (16) personas en reintegración la información en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del mes de enero de 2023 en el SIRR. * Se fidelizo a una (1) PAD en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del mes de enero de 2023 en el SIRR. * Se fidelizó a trece (13) personas de reincorporación la información de las planillas de inasistencias de los encuentros psicosociales del mes de enero de 2022 en el SIRR. * Se fidelizó a cargue de atención psicosocial de familiar de persona fallecida con código: JH-60-08683-01 del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. * Se fidelizó a treinta y dos (32) personas en reincorporación en el cargue de planillas de formación académicas del mes de enero. * Se realizó copia de seguridad al Pc segunda quincena del mes de enero. * Se fidelizó el archivo de consulta de asignación mensual del mes de enero Ciento catorce (114) Personas en reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se tiene en custodia 13 planilla de atención virtual ordenadas y renombradas para ser entregadas a gestión documental de acuerdo a la nuevas indicaciones del 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	27/01/2023. Reunión de apertura con la coordinadora encargada Carolina Cetina Zorro.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*Se entregó al coordinador del GT el informe honorario de actividades del mes de enero con el diligenciamiento BS-F-14. *Se envió pago de seguridad social del mes de enero a la profesional administrativa para tramites de honorarios. *Se envío formato de acta de recepción de bienes a la profesional administrativa y técnico de la información. *Se envío anexo Uno a profesional administrativa
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	27/01/2023. Reunión de apertura con la coordinadora encargada Carolina Cetina Zorro. * Se leyó Boletín Enlace ARN 629. * Se leyó Boletín Enlace ARN 630.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	EL CONTRATISTA Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Secretaría General – Grupo de Gestión Contractual de la ARN o al área que haga sus veces, un informe de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual, el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), seguridad de la información y protección de datos personales junto con la información y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato (En caso de que se requiera); m. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato y recibir del contratista la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor al respecto; n. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato; o. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; p. Verificar la actualización de la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del plazo de ejecución contractual. q. Verificar que el contratista se encuentre efectivamente afiliado por parte de la ARN a la ARL; r. Verificar que el contratista dentro de los seis (6) meses siguientes a la suscripción del contrato, o antes de la finalización del mismo, aporte el examen pre-ocupacional contemplado en la cláusula segunda, el cual allegará al Grupo de Gestión Documental indicando número del contrato y fecha. s. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en el Manual de Contratación y las que sean necesarias para su buen desarrollo.

JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MONSALVE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO /JOSE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ**

Fecha VoBo: 02-febrero-2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"